

## Pedro el Venerable, Robert de Ketton y la refutación del islam<sup>1</sup>

José Martínez Gázquez & Cándida Ferrero Hernández  
Universitat Autònoma de Barcelona

Si en el Mediterráneo oriental, la proximidad geográfica y los diversos canales de intercambio político y cultural entre las comunidades cristiana e islámica fomentaron desde el principio, entre los cristianos que vivían en esa región, un conocimiento profundo del Corán y de las tradiciones sobre la vida del Profeta, por el contrario, en el Mediterráneo occidental no será hasta el siglo XII cuando aparezcan los primeros esfuerzos sistemáticos por estudiar y difundir –con intenciones polémicas– la ley del islam, así como informaciones fidedignas de sus tradiciones. Hasta entonces, lo único de lo que se disponía era de un conjunto de leyendas, muchas veces distorsionadas, sobre la figura de Muhammad, que historiadores y poetas habían estado haciendo circular desde mediados del siglo XI.<sup>2</sup>

Por lo que hace referencia a los textos de los intelectuales mozárabes en la Península ibérica, aun habitando en territorio de dominio musulmán (o tal vez por ese mismo motivo), se detecta un conocimiento sesgado del islam, ofensivo con Muhammad al que denominan Pseudoprofeta, como se advierte en el breve tratado *Historia de Mohamed Pseudopropheta*, transmitido a través de la obra de Eulogio de Córdoba (c. 857), y en forma abreviada a través de la obra de Paulo Álvaro de Córdoba (c. 800-860), incluida en su *Indiculus Luminosus*, “*Adnotatio Mammetis Arabum principis*”. Las noticias sesgadas sobre el islam, que proporcionan Eulogio y Álvaro, por su militancia antiislámica, podría indicar que desdeñaron acercarse al islam con una perspectiva más amplia, aunque es posible que fuera por desconocimiento. Por el contrario, los cristianos mozárabes se muestran más familiarizados con los textos cristianos orientales, como lo demuestra la traducción latina contemporánea de la *Epistula Leonis*.<sup>3</sup>

Fuere como fuere, a pesar de los indicios que demuestran el suficiente conocimiento lingüístico del árabe y del latín de importantes intelectuales del tiempo y del momento, como demuestran las traducciones al árabe de textos cristianos,<sup>4</sup> no se han encontrado rastros de traducciones del Corán al latín hasta el testimonio que nos ha llegado de la traducción realizada por Robert de Ketton, probablemente en Tarazona, donde traducía textos científicos para el obispo Michel.<sup>5</sup>

Es interesante que la decisión de la realización de la primera traducción latina, junto con otros textos, correspondiera a Pedro el Venerable, a partir de su propósito de llevar a cabo la refutación del islam sobre bases directas y la posibilidad que percibió ante las realidades que fue conociendo en sus contactos en la Península con ocasión de su viaje en 1141-1142. En efecto, el Abad emprendió su viaje a la Península para visitar los nuevos monasterios cluniacenses que se estaban creando en la línea de frontera con los territorios musulmanes y allí observó de cerca las interrelaciones de musulmanes y cristianos, separados apenas por una liviana frontera, que posibilitaba una interacción que permitiera la circulación de textos, aunque se desconoce en qué medida.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco de los Proyectos de investigación 2023-2025 PID2022-137836NB-C31 del Ministerio de Ciencia e Innovación, y 2021 SGR 00152 (GRC) de la AGAUR (Generalitat de Catalunya).

<sup>2</sup> González-Muñoz.

<sup>3</sup> Burman.

<sup>4</sup> Ferrero Hernández 2022.

<sup>5</sup> Ferrero Hernández & Tolan.

Esa decisión de llevar a cabo la primera traducción del Corán en la Europa cristiana medieval, junto con otros textos islámicos, sirvió en gran medida a los cristianos en Europa para mejorar su conocimiento de la religión islámica y de su fundador, Muhammad, no obstante, a partir de los mismos textos (islámicos) se fraguó la respuesta polémica cristiana, en tanto que incluso la propia traducción, teóricamente “neutra”, como se verá más adelante, sirvió para fijar una serie de topoi retóricos que se siguieron utilizando hasta bien entrada la edad moderna y más allá, incluso. En efecto, la actuación de Pedro el Venerable impulsando esa traducción al latín y, posteriormente, llevando a cabo su refutación, primero en la *Summa totius haeresis*, y posteriormente en el *Liber contra sectam siue haeresim Sarracenorum*, más ampliada y retórica, tuvo una importancia capital para los cristianos en la transferencia de conocimiento de los textos religiosos islámicos, pero también se transfirió un modelo para refutar los principios de la religión islámica, que se formulan en la shahāda (declaración de fe): لا إله إلا الله محمد رسول الله, que se puede simplificar como “No hay más dios que Alá, y Mahoma es su profeta”, es decir si se deslegitimaba a Muhammad,<sup>6</sup> se deslegitimaba su ley.

Actualmente, ya están bien estudiadas, y puestas en valor, las traducciones de Robert de Ketton,<sup>7</sup> por encargo de Pedro el Venerable, (1142) y de Marcos de Toledo,<sup>8</sup> por encargo del Arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada (1212), ambas traducciones han de ser entendidas como vía de conocimiento de los musulmanes para combatirlos mejor y, en el caso de la traducción de Marcos, como soporte ideológico para expulsarlos de la Península. En cuanto a su contexto histórico,<sup>9</sup> es innegable, siguiendo la anotación de algunos manuscritos de la primera traducción, que subraya que se realizó el mismo año en que se conquistó la ciudad de Coria, pero también ha de recordarse que en Europa eran tiempos de preparación de la Segunda Cruzada. A su vez la traducción de Marcos se realizó como un arma privilegiada en la guerra que culminó en la Batalla de la Navas de Tolosa, en el ámbito la cruzada peninsular emprendida por el Arzobispo de Toledo.

### **Pedro el Venerable y su refutación de los enemigos de la Iglesia**

Subraya James Kritzech la actitud beligerante que Pedro el Venerable mantuvo contra los enemigos del cristianismo llevando a cabo un amplio proyecto intelectual de su defensa en tres grandes tratados, contra los tres grandes enemigos de la Iglesia en su tiempo:

1. *Tractatus contra Petrobrusianos Haereticos* (c. 1134). Esta obra estudia “al otro” de su época, el más inmediato, el del interior, “el hereje”, con la refutación de los herejes Petrobrusianos, su heresiarca Petrus de Bruis (+ 1131), fundador de la secta y sus seguidores. Esta herejía se opuso a las prácticas del bautismo de los niños, a la Eucaristía, a los pagos de dinero por la salvación de los difuntos y al culto de las imágenes. Fue quemado vivo en San Egidio (Nimes), el año de 1126, por orden del papa Anastasio IV.
2. *Liber aduersus Iudaeorum inueteratam duritiem* (c.1040-1143), esta obra el Abad la dirige contra el judaísmo en la defensa del Mesías y realiza la refutación del enemigo tradicional, a la vez interior y exterior, “el judío”, considerado en su época, el gran enemigo de la cristiandad. Es el tratado más extenso de los que escribió. Se centra en la idea de que los profetas hablan del Mesías como que es hijo de Dios y Dios mismo, su reino no es de este mundo y las profecías se

<sup>6</sup> Ferrero Hernández & De la Cruz Palma.

<sup>7</sup> *Alchoran siue lex Saracenorum*, editado por Martínez Gázquez & González-Muñoz.

<sup>8</sup> *Alchoranus Latinus quem transtulit Marcus Toletanus*, editado por Petrus Pons.

<sup>9</sup> Barceló & Martínez Gázquez.

cumplen en Cristo. El estudio y redacción de la refutación de los judíos pudo comenzar antes de 1140. En los apéndices que acompañan al tratado refuerza la credibilidad de los milagros de Cristo y los conecta con la cruz y el sepulcro (1º), y analiza una selección de historias tomadas del Talmud y ofrece una refutación de su contenido con los escritos de los profetas (2º).

3. La *Summa totius haeresis* y el *Liber contra sectam siue haeresim Sarracenorum*. Este tratado está encaminado a la refutación del sarraceno, el islam el nuevo enemigo, ideada en su viaje a Santiago de Compostela en 1141 para visitar Santiago de Compostela y entrevistarse con el Rey de Castilla y conseguir ayuda para los Monasterios benedictinos castellanos, como el de Cardeña. Será entonces cuando pide a Robert de Ketton, al que encuentra *circa Iberum* traduciendo obras de ciencia para el Obispo Michel en Tarazona, la traducción del Corán al latín que le proporcionaría los conocimientos necesarios para su trabajo y que le sirvió de texto de referencia para su impugnación. Centrándonos en el más elaborado *Liber contra sectam*, encontramos en su prólogo un resumen esclarecedor de su plan de defensa del cristianismo frente al islam, detallando minuciosamente su actitud personal ante los musulmanes, resaltando la divinidad de Cristo frente a Muhammad sobre cualquier otro aspecto.

Es decir, en estas obras puede leerse el programa del Abad de Cluny para desentrañar la naturaleza de esos grupos religiosos, herejes, judíos y musulmanes, y ofrece las claves para cómo integrarlos en la fe en Cristo, tomando como modelo a Agustín de Hipona, quien en su *De Civitate Dei*, le ofrece el modelo a seguir, como afirma el mismo Abad:

Augustinus succedat, et libris notissimis viginti duobus *De Civitate Dei* editis non tantum contra haereticos, qui de ecclesia exeunt, sed et contra paganos ac Iudaeos, qui in ecclesia numquam fuerunt, contraque omnes omnino errores congruo tempore verbo scriptoque agendum esse doceat.<sup>10</sup>

### La refutación del islam

Pedro el Venerable quería conocer de primera mano el origen, la vida, las normas de conducta y la doctrina de Muhammad, asegurándose este conocimiento con todas las garantías. Indignado por la ignorancia de los cristianos sobre el islam y su inacción contra esa situación, quiso conocer las fuentes directas ya que no había nadie que respondiese, porque nadie conocía su doctrina. Para esta traducción del Corán se dirigió a hombres versados en la lengua árabe, expertos traductores de textos científicos y los persuadió de emprender la traducción, tanto con sus ruegos, como con la paga prometida:

Indignatus sum causam tantae perditionis Latinos ignorare et ipsa ignorantia nullum ad resistendum posse animari. Nam non erat qui responderet, quia non erat qui agnosceret. Contuli ergo me ad peritos linguae Arabicae, ex qua procedens mortiferum virus orbem plusquam dimidium infecit. Eis ad transferendum de lingua Arabica in Latinam periti hominis originem, vitam, doctrinam legemque ipsam, quae Alkoran vocatur, tam prece quam pretio persuasi.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> *Contra Sectam Sarracenorum, Prologus*, 16. Seguimos la fuente a través de Islamolatina, que contiene la edición digitalizada del texto editado por Reinhold Gleib. *Petrus Venerabilis*. 1985, 30-224. <https://webs.uab.cat/islamolatina/liber-contra-sectam-sive-haeresim-saracenorum-prologus/>

<sup>11</sup> *Contra Sectam, Prologus*, 17.

El Abad entiende su proyecto de refutación del islam como una obligación para con Dios y como una ayuda para preservar la fe de los cristianos, por ello comienza invocando el espíritu de Dios, su palabra verdadera mostrada a través de los profetas y apóstoles:

Contra sectam nefariam nefandi Mahumeti acturus in primis omnipotentem spiritum dei invoco, ut, qui nulli umquam adversus hostes suos et ecclesiae suae agenti defuit, mihi quoque contra pessimos utriusque adversarios agere disponenti non desit. “Locutus est” ille “per prophetas”, inflammavit apostolos, perfudit exundanti charismate orbem terrarum et “sicut unguentum in capite usque ad ipsam oram vestimenti” defluxit. Adsit, oro, tanta eius largitas et mihi, ultimo suorum, et “qui continens omnia scientiam habet vocis” ad opus quod aggredior utiliter exsequendum cor scientia, os voce verboque congruo repleat. Spero autem quod invocanti se aderit, quia benignus est.<sup>12</sup>

Asimismo, pretende ayudar a los conversos y obstaculizar a sus enemigos, mediante una aportación de interés que propicie la conversión de los musulmanes y ofrecer la paz a los hombres de buena voluntad:

Non errabo plane, si simplici oculo fecero quod meum est et deo, ut dixi, seruauero quod suum est. Non poterit, certe non poterit omnino labor causa dei assumptus euadere absque fructu; si aut conuersis profuerit aut hostibus obstiterit aut domesticos munierit aut saltem horum scriptori “pax bonae uoluntatis hominibus” repromissa non defuerit.<sup>13</sup>

Con su trabajo desea seguir la senda de los Santos Padres<sup>14</sup> que en la Antigüedad refutaron todas las herejías nacidas en el seno de la Iglesia y se enfrentaron a los ataques de los herejes para romper la fe y la verdad, oponiéndoles la verdad en diversos y profundos tratados sobre la fe cristiana:

Causa plane scribendi haec mihi fuit, quae multis et magnis Patribus exstitit. Non potuerunt illi pati quamlibet uel paruam iacturam fidei Christianae nec aduersus sanam doctrinam insanientem multiformium haereticorum uesaniam tolerarunt. Cauerunt esse muti ubi loquendum erat, aduertentes immo plenissime scientes non minus se addicendos in subtili apud deum statera iudicii de infructuoso uel, quod maius est, damno silentio quam de uerbo otioso uel noxio. Ideo epistolis, ideo libris, ideo diuersis ac robustis tractatibus obstruxerunt.<sup>15</sup>

A tal fin, toma como guía especial de su trabajo la labor de San Agustín, como dice en la Epístola a Bernardo de Claravall: Propono inde uobis Patres omnes, et precipue patrem Augustinum,<sup>16</sup> a quien propuso realizar él mismo la refutación del Alchoran, aunque no consiguió su propósito.

Las menciones a Agustín son abundantes en el Liber contra Sectam, son el modelo que el Abad toma como referente, como se ha apuntado antes, quien además le ofreció

---

<sup>12</sup> *Contra Sectam, Prologus, 1.*

<sup>13</sup> *Contra Sectam, Prologus, 21.*

<sup>14</sup> Martínez Gázquez 1998.

<sup>15</sup> *Contra Sectam, Prologus, 2.*

<sup>16</sup> *Epistola domni Petri abbatis ad domnum Bernardum Claraeualis abbatem, de translatione sua qua fecit transferri ex Arabico in Latinum sectam siue heresim Sarracenorum, 9*, seguimos la edición de J. Kritzeck. *Peter the Venerable and Islam. 1964, 212-214*, digitalizada en Islamolatina: <https://webs.uab.cat/islamolatina/epistula-ad-bernardum/>

un modelo de refutación amplio, también contra herejes y judíos. Pero asimismo actualiza el método también contra sarracenos.

Finaliza esta argumentación haciendo hincapié en el problema que comportaría la inmunidad del error del Profeta: *Si ergo nulla haeresis quolibet tempore orta immunis a “gladio spiritus quod est verbum Dei” esse potuit, numquid tutus ab illo Mahumeticus error erit?*<sup>17</sup> Pues si herejía alguna nacida en cualquier tiempo pudo quedar inmune “a la espada del espíritu que es la palabra de Dios”, ¿quedará inmune a ella el error de Muhammad?

### Robert de Ketton, la *Praefatio* y el *Prologus*

Se ha conservado un paratexto que precede a la traducción del Alchoran de Robert de Ketton, el *Praefatio Roberti translatoris ad Dominum Petrum Abbatem Cluniacensem in libro Legis Sarracenorum*, en él Robert explica detalladamente su propia actitud ante el texto coránico y se desprende el nivel de lenguaje utilizado, que se ha de calificar de violento.<sup>18</sup> Pero, se ha conservado también el *Prologus Roberti translatoris, uiri eruditi et scolastici, ad dominum Petrum abbatem*, que precede a la *Chronica mendosa*,<sup>19</sup> otra de las obras del *Corpus Islamolatinum*, dossier posiblemente organizado y finalizado en Cluny (1146), según el manuscrito París Arsenal Ms. 1162, que contiene las obras traducidas por encargo del Abad, y que acompañan a la traducción del Alchoran, con informaciones sobre el Profeta, leyendas y gestas islámicas.<sup>20</sup> En el *Prologus* se encuentran algunas indicaciones que explican todo lo que concierne a su modo de trabajo, a los criterios que le han guiado en la realización de su traducción y a la percepción del islam a través de su estudio. En este trabajo nos centraremos en el contenido del *Praefatio*.

Se pueden subrayar dos tipos de criterios en las observaciones que indican, por un lado, observaciones directamente relacionadas con su modo de entender la traducción, con la forma material de verter el texto y, por otro, el método seguido en ella, que entiende en su conjunto como enemiga del cristianismo, aspectos que condicionan el resultado de su trabajo:

Si quis me uilitatis et incompositionis rerum atque uerborum arguat, licet iuste forsán, obsecro tamen ut cesset, sciens meum numquam hic fuisse propositum, floribus uenenum tegere, remque uilem et abscindendam deaurare.<sup>21</sup>

Lex tamen ista, licet letifera, multis in locis maximum testimonium argumentumque firmissimum sanctitatis et excellentie nestre legis uidentibus et electis prebet.<sup>22</sup>

Además, Ketton ofrece referencias a Pedro el Venerable, que permiten observar aspectos interesantes, como:

a) La actitud del Abad:

- agresividad del Abad ante la doctrina islámica, sediento por agotar el islam y por derrotar sus defensas:

<sup>17</sup> *Contra Sectam, Prologus*, 10.

<sup>18</sup> Martínez Gázquez 2005.

<sup>19</sup> Este prólogo, ha sido editado como Apéndice I, en Martínez Gázquez & González-Muñoz.

<sup>20</sup> Para más información, Ferrero Hernández 2022.

<sup>21</sup> *Praefatio Roberti translatoris*, líneas 41-43. Seguimos la edición de Martínez Gázquez & González-Muñoz.

<sup>22</sup> *Praefatio Roberti*, líneas 45-47.

Vbi sepius atque serio percepi qualiter quamtumue tuus animus, solius et totius boni studiosus, sitiuit sterilem paludem Sarracene secte, nondum uise, fertilem efficere suumque puteum exhaurire propugnaculaque prorsus diruere, ego, peditis tantum officio preuii functus, uias et aditus diligentissime patefeci.<sup>23</sup>

- la necesidad de mantenerse vigilante en todo momento: *tua peruigil prouidentia*;<sup>24</sup>
- estudiar y conocer el islam para realizar su refutación, *ut hostis errorem ipsumque uictum semetipsum autem tenere sententiam ubique firmam atque uictricem agnoscat*?<sup>25</sup>

b) La actitud de la Cristiandad:

- ha mantenido durante siglos una ignorancia que acarrea los peores inconvenientes, *pernitiosis incommodis ignorantie*;<sup>26</sup>
- se ha dejado llevar de la negligencia: *negligentie pressa*;<sup>27</sup>
- ha ignorado el grave problema del islam sin actuar en consecuencia, *suorum hostium causam et ignorare et non depellere passa est*.<sup>28</sup>

c) La concepción de Ketton ante el islam y, en consecuencia, sus propios prejuicios condicionan su visión del islam como una charca estéril: *sterilem paludem*;<sup>29</sup> un veneno, *uenenum*,<sup>30</sup> algo despreciable y vil, *remque uilem et abiciendam deaurare*.<sup>31</sup>

d) Ketton quiere ser útil con su trabajo para llegar a construir la refutación del islam que busca emprender Pedro el Venerable, y resulte así un edificio hermoso, cómodo, bien cimentado e indisoluble:

Lapides igitur et ligna, ut tuum deinde pulcherimum et commodissimum edificium cementatum et indissolubile surgat, nil excerpens, nil sensibiliter nisi propter intelligentiam tantum alterans, attuli.<sup>32</sup>

### Actitud del traductor ante la traducción

Al traducir el texto coránico, Ketton declara su interés en ofrecer un texto al que solo se le ha apartado el velo de la lengua para ayudar a construir un bello edificio, bien cimentado, por esto afirma que no ha quitado ni ha alterado nada:

Arabico tantum semoto uelamine tue maiestati prebendam, non minus tamen obnixum tuum obsequium aggressus sum, confixus nil effectu cassari, quo tuum uotum igne diuino plenum aspirat.<sup>33</sup>

---

<sup>23</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 7-10.

<sup>24</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 15-16.

<sup>25</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 11-12.

<sup>26</sup> *Prefatio Roberti*, línea 13.

<sup>27</sup> *Prefatio Roberti*, línea 14-15.

<sup>28</sup> *Prefatio Roberti*, línea 14.

<sup>29</sup> *Prefatio Roberti*, línea 8.

<sup>30</sup> *Prefatio Roberti*, línea 43.

<sup>31</sup> *Prefatio Roberti*, línea 43.

<sup>32</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 31-33.

<sup>33</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 28-30.

Otras observaciones en la traducción rebajan en todo momento la afirmación de Muhammad de haber recibido directamente de Dios la revelación y que el Corán, el libro escrito, es obra revelada por Dios y en él está recogida su palabra.

Consciente de que no ha sido nunca su propósito ocultar el veneno con flores, ni dorar un objeto vil y que se deba cortar: *sciens meum numquam hic fuisse propositum floribus uenenum tegere, remque uilem et abscindendam deaurare*,<sup>34</sup> ruega ayuda a Dios para encontrar el apoyo de los argumentos necesarios: *celeste munus uoueo (...) necessariis argumentis innitens*.<sup>35</sup>

Al presentar la historia de José en Egipto y la atracción que provoca su belleza en las mujeres egipcias, Ketton traduce *quo uiso, omnes menstruate sunt*.<sup>36</sup> Marcos de Toledo, en cambio, se limitó a señalar que, ante José, las mujeres que lo contemplaban, *obstupuerunt omnes*. El traductor fuerza así el lenguaje de la traducción de manera que la narración resulte más repulsiva. Esta actitud llega a la edad moderna y así Bibliander en una glosa criminaliza a Muhammad y le apostrofa de manera inmisericorde: *O foedum et obscoenum prophetam!*

Los problemas del texto latino provienen también de la militancia anti islámica en la que podríamos encuadrar los prejuicios que hemos señalado anteriormente en su prólogo. Le basta para hacer alusión a estos conceptos con el empleo de los adverbios *diuinitus* y *celitus*, que aluden a toda esta concepción fundamental en el pensamiento de Muhammad.

Robert de Ketton había enunciado unos principios para la realización de su traducción a los que, según vemos, finalmente no parece atenerse. Había prometido no cambiar ni innovar nada, si no era para su mejor comprensión, y vemos en la práctica que amplía el número y la división de las suras, les pone títulos que no están en el original y los compone, además, con una gran carga peyorativa. En otros casos se ha dejado vencer por sus prejuicios y ha tergiversado el contenido y la intención de Muhammad al redactar el Corán.

### **Excursus sobre las suras**

La división de las suras en el texto latino no se corresponde con la división aceptada en el texto original árabe. Encontramos un número mayor de divisiones de las suras más extensas, a las que se les dieron títulos propios, con rasgos sesgados, probablemente motivados por los prejuicios ante la doctrina y las costumbres islámicas. Así, por ejemplo, en la subdivisión de la sura IV, una de las más amplias y más directamente relacionada con las mujeres, aparecen cuatro subdivisiones, que se titulan de la forma siguiente:

Azoara<Quarta> [VIII] Quot uxores habere debeant et de substantia eius diuidenda et de multa cura mulierum.

Azoara <idem> [VIII]. Iterum de mulieribus et precepta quedam stulta et ut post coitum et egestionem, antequam orentur, lauentur culus et cetera uerenda.

Azoara <idem> [X]. Item coartationes ad pugnam et ea que sepe solet deliramenta repetit

Azoara <idem> [XI]. Hic non occidisse Iudeos Christum, sed nescio quem similem eius, nec Deum habere filium. Item solitas insanias dicit quod et sepe facit.

<sup>34</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 42-43.

<sup>35</sup> *Prefatio Roberti*, líneas 51-56.

<sup>36</sup> *Alchoran, Azoara XXI*, línea 62. Seguimos la edición de Martínez Gázquez & González-Muñoz.

Los contenidos, que corresponden a estos títulos de las subdivisiones efectuadas por el traductor, hablan por sí mismos de la dificultad de objetivar la indicación de los conceptos, cuando se busca la descalificación última de la doctrina.

### Conclusiones

Según señala Kritzeck, analizando los objetivos del viaje del Abad a España afirma que “se produjo un resultado infinitamente más importante, totalmente incidental para los otros objetivos y probablemente también impremeditado, que marca este viaje como un hecho trascendental en la historia intelectual de Europa.”<sup>37</sup>

Era su propósito que, igual que ninguna herejía nacida en cualquier otro tiempo no había quedado inmune a la “espada del Espíritu que es la palabra de Dios”, tampoco el islam quedase libre de aquella espada que cortase el error de Muhammad. El Abad sentía indignación por la ignorancia de la perdición que asolaba a la cristiandad y temía esa misma ignorancia comportase una inacción hacia el islam. Por eso, a partir de sus reflexiones surgió su proyecto de propiciar la traducción del Corán al latín.

En una reciente revisión de la labor de Robert de Ketton desde el punto de vista de la traductología moderna, dejando a un lado las diferentes opiniones sobre la calidad de la traducción de Robert de Ketton, Marta García<sup>38</sup> y Davide Scotto<sup>39</sup> coinciden en afirmar que es justo reconocerle el mérito de haber sido el primero en traducir el texto completo del Corán, de hacerlo directamente del árabe, lengua desconocida para los occidentales y con matices que fácilmente se le podían escapar, a lo que se sumaba la dificultad añadida de los cambios experimentados por la lengua desde que siglos antes fuera escrito el original. También hay que considerar el sesgo que imponía el espíritu combativo del trabajo, que a veces hace desviarse al traductor del “supuesto” camino correcto de la traducción. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta que, pese a las críticas, fue la traducción más leída y utilizada y llegó viva, 400 años después, a ser la primera en ser impresa, registrándose referencias a ella como fuente de autoridad hasta el siglo XVII.

Por último, ha de recordarse que la situación particular de la Península a lo largo de varios siglos en los que existieron entre cristianos y musulmanes etapas de confrontación y otras de coexistencia pacífica, colaboración y mutuas influencias culturales y científicas, posibilitó las condiciones idóneas para que el mundo cristiano llegase a disponer de los hombres capaces que procurasen los medios necesarios para conocer directamente y mejor la vida y la doctrina de Muhammad, con un fin intelectual en algún caso y, las más de las veces, con fines apologeticos y de refutación del islamismo.

---

<sup>37</sup> Kritzeck, 14.

<sup>38</sup> García González, 153.

<sup>39</sup> Scotto, 255.

**Obras citadas**

- Barceló, Miquel & Martínez Gázquez, José eds. *Musulmanes y cristianos en Hispania durante las conquistas de los siglos XII y XIII*. Bellaterra: Servei de Publicacions UAB, 2005.
- Burman, Thomas E. “The Four Oldest Latin Quotations of the Qur’an: Eighth/Ninth Century al-Andalus.” En Cándida Ferrero Hernández & John V. Tolan eds. *The Latin Qur’an, 1143-1500. Translation, Transition, Interpretation*. Berlín-Boston: de Gruyter, “The European Qur’an”, 1, 2021. 11-26.
- Ferrero Hernández, Cándida. “La traducción de las letras árabes.” En Francisco Lafarga & Luis Pegenaute eds. *Portal Historia de la traducción en España*. Universitat Pompeu Fabra, 2022. <https://phite.upf.edu/hte/edad-media/ferrero/>
- Ferrero Hernández, Cándida & De la Cruz Palma, Óscar eds. *Vitae Mahometi. Reescritura e invención en la literatura cristiana de controversia*. Madrid: Nueva Roma, CSIC, 2014.
- Ferrero Hernández, Cándida & John V. Tolan eds. *The Latin Qur’an, 1143-1500. Translation, Transition, Interpretation*. Berlín-Boston: de Gruyter, “The European Qur’an”, 1, 2021.
- García González, Marta. “Los conceptos de función y calidad en la traducción: consideraciones en torno a las traducciones latinas del Corán.” *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación* 15 (2023): 141-178.
- Glei, Reinhold. *Petrus Venerabilis. Schriften zum Islam*. Altenberge: Corpus Islamo-christianum, 1985.
- González-Muñoz, Fernando. “El conocimiento del Corán entre los mozárabes del siglo IX.” En Manuela Domínguez García *et al.* eds. *Sub luce orentiscalami. Homenaje a Manuel Díaz y Díaz*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 2002. 390-409.
- Kritzeck, James. *Peter the Venerable and Islam*. New Jersey: Princeton, 1964.
- Martínez Gázquez, José. “Los Santos Padres modelo de Pedro el Venerable en la refutación del Islam.” *Cuadernos de Filología Clásicos. Estudios Latinos* 13 (1998): 347-361.
- . “El lenguaje de la violencia en el prólogo de la traducción latina del Corán impulsada por Pedro el Venerable.” *Cahiers d’Études hispaniques médiévales* 28 (2005): 243-252.
- Martínez Gázquez, José & González-Muñoz, Fernando. *Alchoran siue lex Saracenorum. Edición crítica y estudio*. Madrid: Col. Nueva Roma, CSIC, 2022.
- Petrus Pons, Nàdia. *Alchoranus Latinus quem transtulit Marcus Toletanus*. Madrid: Col. Nueva Roma, CSIC, 2016.
- Scotto, Davide. “‘I Invite You to Salvation’ Judaism and Islam in Peter the Venerable ‘Soteriological Thinking’.” *Archa Verbi. Subsidia* 17 (2020): 239-262.